

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO V

MONDOÑEDO, 1.º AGOSTO 1922

NÚM. 89

## SUMARIO

**RESONANCIA:** Crónica de la quincena: De España. Del exterior.

### INTERESES GENERALES

Un debate en el Congreso de los diputados sobre el régimen de la propiedad.

### PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Una circular importante del Gobernador de la provincia D. José Carrera Ramilo.

### CRONICAS SOCIALES

El problema de la tierra.—Hay que multiplicar los propietarios.

Ejemplos de fuera.—El partido popular italiano triunfa contra los latifundios y tierras improductivas.

Inauguración del primer coto apícola en Miraflores de la Sierra.—Contribuyen el Ayuntamiento, el Instituto Nacional de Previsión y la Confederación Nacional Católica Agraria.

Patronato de las Hurdes.—Su creación por R. D.

### CONOCIMIENTOS UTILES

Las nuevas tarifas de correos.

### SECCION LITERARIA

*Antonio DE VALBUENA:* La mariposa, o la dicha humana.

### NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

### BOLETIN DE LA FEDERACION

*Narciso NOQUEZ:* En el tercer centenario de la canonización de San Isidro Labrador.—Utilidad de las abejas.—*Banco Rural* (Barcelona) Informaciones de mercados.—De nuestra Obra. Asamblea de las Federaciones C. A. en Lugo.—De nuestros Sindicatos. Del de Germe.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

## CAJA CENTRAL

de

## Ahorros y Préstamos

de la

### FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6

PROGRESO, 10 MONDOÑEDO

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —  
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,  
cirios esteáricos y bujías

**RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA**  
Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, Jetra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RA611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira*  
—Mondoñedo—



## IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

**D. Antonio Salaverri de la Torre**

PROGRESO, 10.

**FIJESE V. ———**  
**QUE DE TODO ———**

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOUSO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### DE ESPAÑA

Como se pretendió hacer llegar las salpicaduras del expediente Picasso, instruido para depurar las responsabilidades del trágico derrumbamiento de la Comandancia de Melilla ocurrido hace un año, a los Sres. La Cierva y general Berenguer, ambos se aprestaron a la defensa, La Cierva en el Congreso y Berenguer en el Senado.

De este asunto que estaba ventilándose precisamente en el momento en que teníamos que cerrar la crónica anterior, sólo diremos que, naturalmente, comenzó interesando muchísimo. Por el momento hicieron buena faena el exministro de la Guerra Sr. Cierva y el ex-Alto Comisario Sr. Berenguer. El Gobierno trató de ir sorteando la tempestad y la víctima verdadera fué el general Sr. Olaguer, el cual, al día siguiente de hablar el Sr. Berenguer, presentó la dimisión de su cartera de ministro de la Guerra, encargándose de dicha cartera el propio presidente del Gobierno Sr. Sánchez Guerra.

Tanto para el Congreso como para el Senado fué reclamado el expediente Picasso. El Congreso nombró para estudiarlo una numerosa comisión compuesta de diputados de las diversas fracciones políticas, entre los que figuran el Sr. Pedregal en representación de la minoría de los reformistas, el Sr. Armiñán por los albistas, el Sr. Nicoláu por los gassetistas, el Sr. Roselló por los romanonistas, el Sr. Alvarez Arranz por los ciervistas, el Sr. Prieto por los socialistas, el señor Lequerica por los mauristas, el Sr. Alvarado por los demócratas, el Sr. Lerroux

por los republicanos y el Sr. Alcalá Zamora en representación propia.

Dícese que esta Comisión parlamentaria, ha comenzado su estudio sobre el expediente.

Se propone dar cuenta diariamente de sus estudios al Presidente de la Comisión Sr. Villanueva.

Se calcula que tendrá terminada su labor para primeros de septiembre.

Se han cerrado las Cortes por Real decreto, que el Rey firmó el 21; pero los chiquillos del Congreso, antes de que se cerraran, quisieron hacer una de pópulo bárbaro.

Perdonen los lectores el empleo de esta frase *bárbara*, que con serlo, es la más apropiada al caso. Palabra por palabra se la explicaremos.

La hazaña de los nenes del Congreso fué asignarse 500 pesetas mensuales de los presupuestos del Estado en concepto de dietas, encima de las otras 500 que ya mensualmente disfrutaban a título de subvención para correspondencia. (¡Hay que escribir cartas para agotar 500 pesetas al mes!). De modo que cada diputado costará ahora a la nación la friolera de 1.000 pesetas mensuales, 12.000 pesetas al año y, entre todos, más de dos millones y medio. La cosa no tiene malicia ninguna, cuando precisamente esos señores diputados acababan de ver lo rematadamente mal que anda la Hacienda, por la discusión de los presupuestos.

Esta proeza se ha llevado a cabo después de una larga serie de sesiones en que el Congreso se hallaba con una o dos docenas de diputados, de los cuatrocientos que allí tienen asiento. De atraco

fué calificado el hecho, y el día en que se consumó no pasaron de 84 los votantes, siendo 41 los que votaron en contra y 43 los que lo hicieron en favor.

¿Quiénes son esos 43 diputados, tan solícitos de tener nómina a cuenta del acta? Ni Maura, ni Romanones, ni ninguno de los primates y padres graves de la Patria. Luego los chiquillos de la casa, y éstos en número escaso, capitaneados por Lerroux y Bugallal.

Ahora sí que puede cantarse:

¿Para qué están los leones  
A la puerta del Congreso?

Agregaremos, para complemento de este vergonzoso episodio histórico, que contra él han protestado muchos diputados; que contra él protestó el Senado, hasta el punto de lamentarse de ello amargamente los aprovechados chiquillos, y que las censuras en la prensa han sido de las más acerbas.

Conviene que el pueblo tome nota de las siguientes circunstancias: los votantes de las dietas se distinguen por su significación radical; se las intentaron votar primero en sesión secreta; se las votan luego atropellando la ley electoral y la de presupuestos; se las votan cuando se ve que ni se preocupan de asistir a las sesiones, ni son capaces de estudiar ni menos resolver el problema económico, el problema social, el de la ordeuación ferroviaria, el de los foros.... Quedan sobre el tapete, para tener con que pasar el rato al volver a abrirse las Cortes.

Entre tanto, el pueblo que arree y que pague a los señores diputados.

Para sustituir al general Berenguer, ha sido nombrado Alto Comisario el general Burguete. Está visitando las diferentes poblaciones de nuestra zona en Africa. En todas partes es muy bien recibido. Sus comunicados reflejan impresiones muy satisfactorias y optimistas.

Jefe de las fuerzas indígenas de Africa fué nombrado el general Castro Girona.

La campaña no ofrece cosa de particular por nuestra parte. Las cábilas mandadas por el moro Amido Amar se volvieron contra Abd-el-Krim por intentar este cobrar tributos con que próseguir la lucha, y lo derrotaron. Se asegura que el Raisuni carece de víveres y trata de procurarse trigo.

Se ha otorgado el título de marquesa

a la viuda del coronel González Tablas. El Rey le ha dirigido este expresivo telegrama: «Rindiendo un tributo a la memoria y heroicos servicios de su marido, muerto gloriosamente por la Patria, he firmado el título de marquesa de González Tablas a favor de usted.—Attonso, Rey».

Se ha hablado de pronta repatriación de tropas de Africa. Los comentarios son desfavorables, mientras no se entera bien Burguete de la situación y no se vea a Abd-el-Krim completamente quebrantado.

En Soria un terrible incendio producido en una tienda de explosivos ha causado muchas víctimas, y dejado sin hogar a 50 familias.

Una comisión de maestros visitó al Sr. Sánchez Guerra en la Presidencia.

Dichos señores llevaban el objeto de presentar a la aprobación del Gobierno, las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada en el Ateneo.

Son los puntos principales de estas conclusiones: fijar cinco categorías de maestros y maestras, y que se les asignen un sueldo mínimo de 2.500 pesetas y máximo de 4.500 pesetas.

Los conflictos sociales de Vizcaya presentan mejor cariz. En Asturias siguen las huelgas y el malestar. Estallaron nuevos conflictos en Alicante y León.

Se están dirigiendo al gobierno protestas muy enérgicas contra las dietas acordadas a los diputados.

## DEL EXTERIOR

Según manifestaciones hechas en la Cámara de los Comunes de Inglaterra; desde la paz pagó a Inglaterra Alemania 958 millones de marcos oro. Los gastos del ejército de ocupación suman 1.000 millones.

Los franceses fueron atacados por los indígenas en Siria, suceso al cual nuestros vecinos tratan de quitar importancia.

Es esperado en Lisboa el intrépido aviador e inventor brasileño Santos Dumont.

Alemania ha reanndado sus relaciones comerciales con Australia.

En el momento de cerrar esta crónica, la crisis del gobierno italiano sigue sin resolver.

RESONANCIA.

## INTERESES GENERALES

### Un debate en el Congreso de los diputados sobre el régimen de la propiedad

A bombo y platillos, hace algunas semanas, un diputado, ex-ministro, anunció en el Congreso una interpelación sobre la propiedad. Este diputado quería llevar al Parlamento la propaganda que en provincias empezaron a hacer las izquierdas. Sobre todo se iba a definir con claridad el pensamiento de nuestros políticos en cuestión tan importante como el régimen jurídico de la propiedad.

Ingenuamente debemos decir que esperábamos con ansiedad el debate. Llegamos incluso a pasarnos malos ratos refrescando las ideas en las obras de León XIII, de Garriguet, de Beliot, de los grandes pensadores cristianos, que tanto han trabajado por difundir el concepto que sobre la propiedad ha tenido siempre la tradición cristiana de veinte siglos.

Pensábamos cotejar con estas ideas las que expusieran Alba, Cierva, Sánchez Guerra, Maura, los hombres que nos gobiernan, los que han ocupado varias veces el poder, los que se preparan a ocuparlo.

No nos cabía en la cabeza que pudieran estar divorciados de la realidad, que no hubiesen estudiado concienzudamente el gran problema que absorbe la preocupación de los gobiernos del mundo entero.

Y empezó el debate, y desde luego vimos que ni las izquierdas ni las derechas acudían a los requerimientos que el señor Cierva les hacía—que es el diputado interpelante a quien nos referíamos al principio de estas líneas.—Sólo el señor Osorio y Gallardo acudió al Congreso con una voluminosa cartera llena de datos y documentos. Otros no acudieron. Y el señor Alba, en nombre de la coalición liberal, se declaró primero socialista y después antisocialista, esbozó ligeras ideas sobre la propiedad, pero no entró a fondo, no estableció doctrina; dijo «que la tierra no puede ser de quien la cultiva, pero tampoco el resultado de ese trabajo puede ser exclusivo del dueño de ella», todo lo cual está muy bien, y terminó expresando «que sus ideas sobre la propiedad de la tierra estaban contenidas en el preámbulo del proyecto de ley del Gobierno interior, que modifica el régimen de propiedad, respetando el derecho de ella»; lo cual tampoco está mal, pero no es decir bastante. Derechas, izquierdas, ¿quiénes sois? ¿Qué significáis? Hubiera sido este debate uno de los más interesantes y serios de los habidos hace muchos años; quizás por lo mismo quedó malogrado.

Seguimos sin conocer lo que piensan nuestros políticos sobre todo lo que al país interesa, y éste es el mayor daño que al interés nacional puede hacerse. En medio del estado político es-

pañol, hay una bandera social cristiana que nadie se decide a enarbolar. Los intereses creados, los compromisos de partido, el interés personal, la *amigolería* reinante se oponen a la actuación franca y sincera que tanto ansía la nación. Pocas veces la opinión pública aguarda con más interés que ahora a saber la opinión de los hombres públicos.

La doctrina que se planteó hubiera delimitado los campos políticos y hubiera creado bases nuevas, sólidas y serias, para la actuación ciudadana; ¡como que esta es la base para los nuevos partidos!; pero nos escamotearon el asunto las izquierdas y el Presidente del Consejo por el más elevado sistema del remiendo para ir tirando.

Gobernaréis, señores políticos, pero a espaldas del país; las actas seguirán siendo producto del pucherazo o del encasillado. La opinión pública estará aparte de vosotros (salvo, naturalmente, la claqué, favorecida) y el trabajador seguirá solo con León XIII. ¡León XIII; Guisasa! ¡qué grandes nombres, trabajadores! ¡qué grandes amigos! Con ellos, solos, sin más capitán que ellos, seguiremos adelante, que su sombra y su recuerdo y su doctrina arrollarán a nuestros pobres e ignorantes pigmeos políticos.

El descanso en los días festivos es cosa que manda Dios y la naturaleza exige. La naturaleza exige ese descanso para reparar sus fuerzas.

Dios lo manda, para que pensemos en el alma y en la inmortalidad.

El hombre está sujeto al precepto de trabajar; pero no es bestia de carga; además de un cuerpo que nutrir, tiene un alma que salvar.

No trabajes el día festivo.

No guardar el día santo, por codicia de bienes terrenos, es un insulto a la bondad de Dios que nos da el pan que comemos.

Este insulto no queda sin castigo.

Los pueblos que lo cometen acaban por ser miserables víctimas de todas las calamidades públicas.

## CIRCULAR IMPORTANTE

Con gusto la transcribimos íntegra en las columnas de ACCION SOCIAL y no nos cansaremos de aplaudir a la dignísima primera Autoridad gubernativa de esta provincia de Lugo, que ostenta el mejor y más expresivo escudo de todas las de España, la *Hostia Santa*, si consigue desterrar del pueblo costumbres tan denigrantes e impropias de gente culta y temerosa de Dios.

Para ello, pongamos todos a contribución nuestro decidido apoyo, apelando a los medios legales, ya que los de persuasión no han dado hasta ahora el resultado apetecido.

Dice así la Circular:

«No obstante hallarse prohibido y ponado por el Código penal vigente blasfemar y escarnecer con palabras o actos injuriosos, las cosas sagradas y cuanto hace relación a Dios y a la Religión católica, obsérvase con lastimosa frecuencia que, más por reprobada costumbre, por ciega desesperación, que por incredulidad impía, incurren en tan repugnante vicio, no sólo los que desgraciadamente carecen de la instrucción necesaria para poder apreciar el daño que con su censurable conducta hacen, sino hasta las personas que, por su educación social y por la de sus propios hijos, debieran impedirlo.

La palabra regeneración, de que tanto se abusa es necesario que vaya acompañada de buenas obras. No ha de estar en los labios solamente, ni ha de encomendarse su logro y el de una mayor cultura social a la eficacia exclusiva de las órdenes emanadas de la Autoridad. Es preciso además la asistencia, el apoyo y la adhesión activa de todas las personas que por su ilustración y delicadeza de sentimientos deben cooperar directamente, con su intervención, a realizar las aspiraciones que con la presente circular me propongo, denunciando a los contraventores y no limitándose, pasivamente, a lamentar un mal que sólo tiene remedio con una campaña insistente en la calle, persiguiendo al blasfemo sin tregua.

Interesado en que los sentimientos religiosos no se lastimen, ni se menoscaben los fundamentales principios de la cultura, la dignidad y el honor, proverbiales en toda sociedad que se precie de progresiva y sienta el orgullo plausible de haberse dignificado por su propia virtualidad, me dirijo a todos, prometiéndome que, en honra del buen nombre de esta provincia, contribuirán a que desaparezca el repugnante vicio de la blasfemia y el empleo de frases inmorales que la más rudimentaria educación rechaza, así como la circulación de libros pornográficos que estragan y perturban el sentido moral, evitándome el sentimiento de adoptar correcciones que me hallo dispuesto a hacerlas efectivas; sin perjuicio de someter a los infractores a la acción de los Tribunales de justicia, a cuyo efecto comunico las órdenes más terminantes a los agentes de mi autoridad para que en el acto sean los contraventores multados y puestos a disposición de este Gobierno.

Lugo, 15 de julio de 1922.

*El Gobernador, JOSÉ CARRERA RAMILO.»*

## CRONICA SOCIAL

El problema de la tierra.—  
Hay que multiplicar los propietarios.

Para los católicos sociales este es tema de todo punto indubitable. Aparte las razones de orden moral, social y económico, que lo abonan, tenemos la doctrina de la Iglesia: León XIII en la Encíclica *Rerum novarum* enseña y razona esta tesis y propone su práctica como una de los medios eficaces de evitar la emigración, la miseria y los conflictos sociales de nuestros tiempos.

Aun los arrendamientos en buenas condiciones, mejoran grandemente la situación de los trabajadores, como de ello es buena prueba este caso.

En Altea, lindo pueblecito de la Marina, de la provincia de Alicante, existían lindantes con el mar unas tierras que, enteramente olvidadas por sus propietarios, se hallaban en absoluto incultas. Un día un agricultor puso en ellas sus ojos y las *solicitó en arrendamiento*. Los dueños, que no sentían estima por aquellos bancales secos, arrendaron las tierras *mediante 40 duros al año*.

El arrendatario dispuso sus bancales, trabajó la tierra, y pronto la siembra cayó pródiga sobre ella. El resultado no ha podido ser más excelente, y la maravilla de la cosecha produce verdadero asombro. Las tierras han producido 50.000 claveles y muchas flores diversas. Se dieron en una época temprana, gracias a las lluvias y la bondad del clima. Y como las flores eran por entonces muy bien pagadas y solicitadísimas, se enviaron los claveles a Zaragoza y las demás flores se vendieron en Altea.

Y el agricultor que tuvo el acierto de cuidar y sembrar aquellas tierras olvidadas, ha obtenido como recompensa de sus esfuerzos *una ganancia de 20.000 pesetas*, por la venta de la flor.

Ahora, animado por el éxito de su empresa, busca nuevos arrendamientos y ensancha su negocio ante la perspectiva halagüeña que sus iniciativas le presentan.

El hecho demuestra cuánto puede el trabajo y el espíritu de iniciativa, y debe servir de estímulo a nuestros agricultores.

Ejemplos de fuera.—El partido popular italiano triunfa contra los latifundios y tierras improductivas.

El llamado partido popular italiano está formado por los católicos italianos que se han propuesto influir desde las alturas del poder y del derecho en la orientación de la política y de los gobiernos conforme a los principios del Catolicismo y las exigencias de la actual sociedad.

Recientemente el 15 del mes pasado, este partido ha obtenido un señalado triunfo, logrando que fuera aprobado por la Cámara el proyecto sobre latifundios, verdadera obra del partido popular, cuya tenacidad ha vencido todos los obs-

táculos y cuyos miembros han desarrollado un trabajo intenso en la Comisión.

El proyecto aprobado por la Cámara italiana es una ley orgánica y completa.

Según ella, el Estado tiene la facultad de proceder a la expropiación de la propiedad rústica, de declarar la obligación de la concesión en enfiteusis, de imponer la obligación de mejorar los terrenos y la concesión en uso para mejora u otra cualquier forma de disfrute temporal.

Estas medidas pueden adoptarse respecto a los terrenos incultos, a los cultivos extensivamente y susceptibles de importantes transformaciones agrarias, y respecto a aquellos otros que estén sujetos a la obligación de mejora, cuando se declare la imposibilidad en que se encuentra el dueño de verificarla.

Por causa de utilidad pública pueden también ser objeto de las disposiciones de esta ley todos los terrenos rústicos, de propiedad pública o privada, susceptibles de mejora agraria o propios para colonización. No podrá ser expropiada, si lo pide el dueño, la casa que éste habite y sus dependencias y anejos, lo mismo que las parcelas sujetas a cultivo intensivo y los bosques, siempre que puedan separarse del resto de la propiedad. Igualmente tiene derecho el propietario a que se excluya de la expropiación una parte del terreno inferior a un tercio y superior a un sexto de la superficie total del fundo.

La expropiación puede decretarse a favor del Instituto Nacional de Colonización Interior, de las Provincias y Municipios que tengan hacienda comunal, de las Asociaciones agrícolas con personalidad jurídica, de las Sociedades cooperativas de agricultores, de las Sociedades comerciales que reúnan determinadas condiciones, y, por último, a favor de los concesionarios de obras de mejora hidráulica.

Oído el Consejo Superior de Colonización Interior, se ordena la expropiación por real decreto, en el que también se aprueban los planos de mejora y colonización de los terrenos.

El precio de expropiación es fijado por la Comisión provincial, previo dictamen pericial, y con arreglo al rendimiento probable del terreno, que nunca podrá calcularse en menos del 5 por 100. Contra la decisión de la Comisión provincial, fijando el precio, cabe el oportuno recurso.

Un decreto del prefecto, oída la Comisión provincial, puede hacer que los terrenos que estén en condiciones de ser expropiados sean entregados en uso para mejora u otra forma de disfrute temporal, siempre a favor de agricultores.

De igual manera, la declaración de obligatoriedad de enfiteusis sólo puede ser decretada en favor de agricultores, estén o no asociados en cooperativa. En caso de que no estén asociados, puede pedirse la constitución de un consorcio obligatorio.

**Inauguración del primer coto apícola, en Miraflores de la Sierra.**—Contribuyen el Ayuntamiento, el Instituto Nacional de Previsión y la C. N. Católico-Agraria.

En Miraflores de la Sierra se ha inaugurado

el miércoles último el primer coto apícola escolar que existe en España.

El terreno lo ha regalado el Ayuntamiento a la Mutualidad.

En el local de la Mutualidad Escolar, dirigida por el celoso maestro, D. Jerónimo Sastre, y una de las mejor organizadas de España, tuvo lugar la velada inaugural. Asistieron las autoridades civiles y religiosas del pueblo, una gran parte del vecindario y la colonia veraniega.

Los niños de la escuela cantaron himnos adecuados al acto; luego leyó el maestro una interesante Memoria con los antecedentes del coto apícola como función de la Mutualidad Escolar.

Se procedió en seguida al reparto de los premios del curso, y una vez verificado, el director de la Sección de Apicultura de la Confederación Nacional Católico-Agraria, D. Narciso Lifián, dió una lección interesantísima sobre la vida de las abejas y la industria apícola. Se valió de cuadros y de gráficos y fué escuchado con enorme interés.

Clausuró el acto el subdirector del Instituto Nacional de Previsión D. Alvaro López Núñez. Explicó este apóstol de la Mutualidad Escolar en España la importancia de este organismo como obra de formación ciudadana.

La Mutualidad enseña a los niños a ser hombres, les inculca la práctica de las virtudes sociales del ahorro y la previsión, les disciplina la voluntad y entona las actividades un tanto difusas de la niñez.

Tomando pretexto de la vida de las abejas, recomendó a los niños el amor a los animales, a los que llamó hermanos menores de la familia humana, que frecuentemente dan a los hombres ejemplo en el cumplimiento de los fines que el Padre de todos les ha impuesto.

Anunció que el Instituto Nacional de Previsión tomaba bajo su tutela el coto apícola escolar y regalaba las colmenas y todo el material apícola necesario para iniciar la obra. Concluyó haciendo fervientes votos por que el coto de Miraflores sea ejemplar para el resto de España.

Terminado el acto literario, se trasladaron todos al terreno cedido por el Ayuntamiento. Allí el párroco bendijo el coto y las colmenas, rezando las preces «Pro apibus et alveolaris». El Ayuntamiento hizo solemne cesión a la Mutualidad escolar del terreno, y el Sr. López Núñez de las colmenas, en nombre del Instituto Nacional de Previsión, a los niños mutualistas que manipulaban ya entre las colmenas, revestidos de las escafandras de los apicultores.

Se levantó acta, que firmaron todos. Después el Ayuntamiento obsequió a los organizadores con un refresco.

Finalmente, se abrió una suscripción para construir una tapia alrededor del coto, la cual fué iniciada por el Sr. López Núñez con 100 pesetas.

**Patronato de las Hurdes.**—Su creación por R. D.

El problema de las Hurdes es un problema social urgentísimo y gravísimo, como se ve por

lo que de él hemos dicho al hablar del viaje que a aquella región recientemente hizo Su Majestad.

Para resolverlo se ha creado por R. D. del ministerio de Gobernación un Real Patronato, de cuya índole podremos darnos cuenta por el extracto del mismo Real decreto.

A la nueva entidad se la clasifica como de beneficencia general con todos los derechos y prerrogativas inherentes.

Sus fines serán: ejercicio de la caridad por la creación de establecimientos apropiados, organización de misiones sanitarias, protección a las familias hurdanas que se establezcan en otros territorios, coordinar los esfuerzos de las instituciones benéficas que actúen sobre las Hurdes, ejercicio de funciones delegadas, estimular la protección a los hurdanos, poniéndose en comunicación con los demás ministerios; explotación del suelo y saneamiento, desarrollo de iniciativas sociales espirituales y materiales, resolver las consultas que se le hagan sobre materias de su competencia y organizar conferencias, lecturas, viajes, etcétera, a Las Hurdes.

El Patronato tendrá plena capacidad jurídica, y su patrimonio se formará con subvenciones, donativos y suscripciones.

El presidente lo es el ministro de la Gobernación, el tesorero el duque de Miranda, que es, al propio tiempo, consiliario junto con el Obispo de Coria, D. Pedro Segura; doctores Merañón y Goyanes, antropólogo D. Luis Hoyos, ingeniero de Montes D. Santiago Pérez y arquitecto don Amós Salvador.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de miembros presentes.

## LAS NUEVAS TARIFAS DE CORREOS

En el proyecto de ley de reforma tributaria, votado definitivamente por el Senado, se establece la siguiente tarifa de franqueo de correspondencia y paquetes postales:

Cartas en el interior de las poblaciones, 15 céntimos de peseta por cada 20 gramos.

Tarjetas postales: 15 céntimos de peseta las sencillas, y las dobles o con respuesta pagada, 30 céntimos.

Cartas que hayan de circular entre poblaciones del reino y entre éstas y las posesiones españolas de Norte de África: 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción.

Las dirigidas a la zona de influencia española en Marruecos y Tánger, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción, y para Fernando Poo, Elobey, Annobón o Corisco y a las posesiones del Río Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Los periódicos no podrán circular sin timbre adherido a sus fajas, representando un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos, o un céntimo de franqueo, como actualmente. Los periódicos remitidos por particulares abonarán un

franqueo de cinco céntimos, aunque el peso no llegue a 700 gramos.

Los libros e impresos abonarán un franqueo de dos céntimos por cada 80 gramos, y el timbre de certificado para el envío de libros será de cinco céntimos, sin obligación de indemnización alguna en caso de extravío. Esta reforma la solicitó la Junta de protección a las industrias nacionales en 2 de marzo de 1917, y se concede ahora.

Representa una innovación de gran importancia para la circular del libro, y convendría, antes de implantarla, dar al servicio postal los elementos necesarios para que no fracase la reforma.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán el timbre de 15 céntimos, lo mismo para el franqueo interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Los papeles de negocios, cinco céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos.

Las muestras y medicamentos tributarán cinco céntimos por cada 20 gramos, y para las posesiones del Golfo de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas colonias abonarán los periódicos un céntimo por cada 70 gramos, y los impresos en general cinco céntimos por cada 50 gramos.

Los paquetes postales que se cambian entre la Península y Baleares, Canarias o Tánger—única extensión de este servicio—tenían una tarifa módica, que daba cierta facilidad de comercio pagando 1'30 pesetas por cada cinco kilos, y 0'65 pesetas en las relaciones interinsulares. Ahora costarán: dentro de las islas, hasta tres kilos, 0'75 pesetas; hasta cuatro kilos, una peseta, y hasta cinco, kilos, 1'25 pesetas.

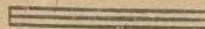
Entre la Península y las islas o Tánger, 1'50 pesetas los primeros tres kilos, 1'75 los cuatro y dos los cinco.

El derecho de seguro de los paquetes con valor declarado y contenido cierto se eleva de 10 céntimos a 25 por cada 250 pesetas o fracción; el doble en paquetes de contenido desconocido, y el derecho de reembolso se eleva de 25 a 50 céntimos.

Esta incomprensible elevación de tarifas postales reducirá considerablemente las relaciones comerciales y aminora los beneficios que España logró en el Convenio postal con los pueblos de América y Filipinas.

El Sr. Cambó quiso elevar las tarifas por decreto, y llegó a redactar las disposiciones; pero le animaba el plausible deseo de suprimir los derechos de reparto que cobran los carteros.

Nosotros elevamos las tarifas cuando todos los pueblos inician la rebaja; el Senado francés acaba de restablecer la tarifa de 0'10 francos para las tarjetas postales ilustradas.



## LA MARIPOSA O LA DICHA HUMANA

(A mí corazón)

Mira, corazón, aquella  
sutil mariposa, bella,  
y el niño que la persigue:  
si alcanzarla no consigue,  
corre sin cesar tras de ella.

Mira que airosa, que ufana,  
y que alegre y que galana,  
su gracia ostenta y su aliño,  
y mira también el niño  
cual por prenderla se afana.

Zalamera y caprichosa,  
ya se encumbra, ya se posa  
con encanto peregrino  
en la punta de un espino,  
o en el cáliz de una rosa.

Deja acercarse al chicleo  
acrecentando su anhelo;  
va él a cogerla y en vano;  
pues cuando tiende la mano  
ella vuelve a alzar el vuelo.

Al niño otra vez espera,  
y a volar vuelve ligera,  
sus encantos desplegando  
lagos y arroyos buscando  
donde mirarse altanera.

¡Cómo lucen sus colores  
envidia dando a las flores!  
¡Con qué gracia y que donaire  
va extendiendo por el aire  
sus encantos seductores!

Entre la luz se desliza  
y se dora y se maliza  
de mil maneras... ¿Qué espanto  
que el niño la quiere tanto,  
si es tan hermosa que hechiza?

¡Qué finas artes emplean  
para engañarse los dos!  
¡Cuál corrent! ¡Cuál se menean!  
¡Cómo giran y voltean  
el uno del otro en pos!

Esta vez ya no se irá,  
segura la tiene ya...  
contento la mano posa  
¡ah! pero la mariposa,  
serena volando va.

Deja a los dos que trabajen,  
deja que suban y bajen;  
pero mira, corazón,  
¿No ves en ellos tu imagen  
persiguiendo tu ilusión?

También tú corres tras de ella,  
porque te parece bella;  
también por ella te afanas  
y el valle y el cerro allanas  
en incesante querella.

También tú así te fatigas  
sin que alcanzarla consigas  
aunque la veas muy cerca;  
también tú en porfia terca  
tras de su rumbo te obligas.

También tú corres igual  
tras de tu bello ideal,  
pensando que, si le alcanzas,  
vivirás entre bonanzas  
sin este anhelo fatal.

También a tí te contrista  
el que a tu antojo resista,  
cuando se te aleja y cuando...  
pero sigamos mirando;  
no se nos pierdan de vista.

Sobre unas flores se detiene  
otra vez, y el niño viene,  
y le engañará otra vez,  
volando con esquivéz,  
cuando por suya la tiene...

Mas ¿qué hace la coquetuela?  
¿qué hace que ahora no vuela,  
si el niño casi la toca?...  
Tras de marearle loca,  
¿por fin su penar consuela?

¡Cuánto el muchacho se apura,  
saboreando su ventura!  
¡Cómo el aliento reprime!...  
La mano sobre ella oprime...  
¿Vuèla?... No; ya está segura.

Ya su anhelo no fuè vano,  
ya canta victoria ufano.  
¡Oh, qué dicha! ¡La cogió!  
Abre el puño ¿y qué encontró?  
Polvo que mancha la mano.

ANTONIO DE VALBUENA



## NOTICIAS VARIAS

El día 22 de julio se publicó el edicto convocando a concurso general para la provisión de parroquias vacantes en este Obispado.

El plazo de presentación de documentos expira el 19 de septiembre próximo. En la solicitud se expresará la edad, naturaleza, último orden recibido, carrera literaria, grados académicos, oposiciones a prebendas y curatos, cargo que se desempeña, méritos adquiridos y servicios prestados, con todo lo que pueda acreditar la idoneidad de cada uno para la cura de almas, debiendo acompañar los justificantes de todos esos extramuros.

Los ejercicios, que serán por escrito, tendrán lugar el 27 y 28 de septiembre, en la forma usual prescrita por Benedicto XIV.

Los curatos vacantes son:

De término. Ortigueira.

De ascenso: Bretoña, Cillero (Santa Cristina), Covas (San Juan), Cubelas, Cuiña, y anejo Luhía, Devesos, Frejulfe, Germar, y anejo Lamas, Ladrado, Lago (Santiago), Mañón, Masma, y anejo Coubeira, Meilán, Merille, Mogor, Mor, y anejo Castro de Oro, Neda (Santa María), Oiras, y anejo Figueiras; Parga (San Esteban), Puentes (Santa María), Rioaveso (Santa Eulalia), y anejo San Jorge de Rioaveso, Roás, y anejo Momán; Sasdónigas, y anejo San Vicente; Suegos, Valle de Oro (Santa Cruz), Villaformán, y anejo Villapena; Villameá, Yermo.

De entrada: Abeledo, Arante, Balsa, Beján, y anejo Justás, Bián, Buriz (San Pedro), Castro (Santa María), Corbelle (San Martín), Cuadramón, Deveso (Santa María Insuafliz), Fazouro, Grañas del Sor, Iglesiafeita, Labrada (San Pedro), Labrada (Santa María), Loboso, y anejo Ubeda, Lorenzana (San Adriano), Miño, Monte (San Isidoro), Quintela, Recaré (Santo Tomé), Reinante (Santiago), Ribadulla, Silva, Vieiro, Vilavella.

El 25 por la tarde salió de esta ciudad nuestro Excelentísimo Sr. Obispo, acompañado del Canónigo M. I. señor D. José Souto Vizoso, para Santiago de Compostela.

En su viaje pasó por San Saturnino, con objeto de dar el pésame a la Excm. Sra. Duquesa de la Conquista por el fallecimiento del Sr. Duque su esposo, y luego fué a Ferrol para saludar a la Superiora general de las Religiosas de la Compañía de María y bendecir el nuevo crucero rápido *Don Blas Lezo*.

Que su estancia en la ciudad del Apóstol sirva a nuestro venerado Prelado para restablecer su delicada salud.

Hoy, después del mediodía, empieza el jubileo de la Porciúncula, hasta mañana todo el día. Puede ganarse esta indulgencia tantas cuantas veces se visite una iglesia habilitada a ese fin. En Mondoñedo, aparte la Tercera Orden y las Concepcionistas, puede ganarse en cualquiera otra iglesia por concesión de nuestro Rvmo. Prelado.

Acaba de llegar de Roma el joven presbítero D. Antonio Pardo Pérez.

Después de obtener en la Universidad Gregoriana los grados de Doctor en Filosofía y Teología, tuvo un brillante triunfo en Derecho, mereciendo en el Doctorado de esta facultad la calificación *summa cum laude*, calificación que entre mil apenas logran dos o tres.

El Sr. Pardo Pérez es de Bravos, en esta diócesis; joven, que aun no cumplió los 24 años. Fué primero alumno de nuestro Seminario, y pasó luego al Colegio Español de San José en Roma.

Sea bienvenido el Sr. Pardo Pérez, y más que a él, felicitamos a la diócesis de Mondoñedo, donde sus relevantes talentos prestarán grandes servicios a la Iglesia y darán mucha gloria a Dios.

Hoy empieza a regir la nueva tasa para telegramas y será 10 centimos por palabra, con un mínimo de percepción de una peseta, es decir, que hasta 10 palabras todo telegrama costará una peseta.

Para Canarias la tasa es 0'05 por palabra y el mínimo de percepción, 0'50.

Cada telegrama tendrá además 0,10 de timbre.

## LA MINDONIENSE FABRICA DE CHOCALATES DE DOMINGO MOURELLE

3, Obispo Sarmiento, 3.—MONDONEDO

Se elaboran moliendas, con toda limpieza y aseo, a precios convencionales, pudiendo presenciarlas la persona interesada.

El jueves de la semana pasada, al descargar el automóvil «El Focense», en que presta servicio público entre Foz y Mondoñedo jueves y domingos, cayó a la calle con tan mala suerte José López, hijo del propietario de dicho vehículo D. Antonio López (a) Botes, que sin conocimiento y en muy mal estado fué recogido por los presentes y conducido al consultorio inmediato de D. Manuel Soto Veiga. Asistido por este facultativo y por el forense Sr. Salaverri, pudo ser instalado en casa de nuestro convecino D. Antonio Rodríguez Ares. El herido mejora, por lo que a él y a su padre felicitamos de veras.

También el jueves último sufrió una caída del vehículo que ocupaba la Sra. María Jesús Louro y Díaz Adán, camino de su finca de Villamor. Se dijo en el primer momento que sufría fractura de un brazo. Afortunadamente no hubo tal fractura; la enferma sigue mejorando, de lo que nos alegramos sinceramente.

Los mindonienses que componen la Sociedad de instrucción y beneficencia *Mondoñedo y su Comarca*, en la Habana, celebrarán este año la fiesta de los Remedios con solemnidad especial. En ella estrenarán un magnífico estandarte que a este fin está haciendo la renombrada casa de D. José Maseda, padre de nuestro Director y especial amigo nuestro. Habrá gira campestre y no faltará en ella la típica gaita gallega.

Parece que pronto principiarán a realizarse los planes de creación de escuelas, acariciados por aquellos buenos mindonienses, ansiosos del engrandecimiento de Mondoñedo y su comarca.

Entre los nombramientos de carteros de esta provincia, hechos por la Dirección general de Correos, a propuesta del Ministerio de la Guerra, figura el de Juan Bermúdez López, para la cartería de Pedrido, con la obligación de servir a Pedrido, Sampayo, Reguengo, Piñeiro, San Pedro de la Torre, Vigo, Grove y Arrojo.

Habiendo sido concedida por R. O. la Cruz de Beneficencia al joven médico de Villalba D. Domingo Goás Cantó por sus relevantes servicios prestados durante la epidemia de la gripe, el pueblo villalbés hará el próximo día 4, por ser su fiesta onomástica, entrega de las insignias, costeadas por suscripción, al distinguido galeno.

La Coruña dispensó un gran recibimiento a su heroico hijo el Sr. Millán Astray, jefe de la Legión extranjera, que tanta sangre vertió por España en África.

En el Teatro Rosalía dió el Sr. Millán Astray una conferencia sobre la Legión y los legionarios.

En el último mercado rigieron los precios siguientes:  
Ferrado de trigo, 7'50 pesetas.  
Idem de centeno, 5.  
Idem de maíz, 6'50.  
Idem de habas, 5.  
Docena de huevos, 2'40.  
Libra de 15 onzas de manteca de vaca, 5.

## AUTOMÓVILES DE ALQUILER de Juan Rico Prieto

MARQUÈS DE RODIL, 15.—MONDOÑEDO

Este acreditado industrial pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que tiene un magnífico coche marca FIAT, para alquilar, a precios económicos.

# BOLETIN

## de la

### Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO IV

MONDOÑEDO, 1.º DE AGOSTO DE 1922

NÚM. 69

## EN EL TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SAN ISIDRO LABRADOR

La candorosa relación de la vida de San Isidro por su primer biógrafo Juan Diácono transporta suavemente el ánimo a aquella edad de fe en que amos y criados, no obstante las flaquezas e imperfecciones humanas, vivían comúnmente del espíritu de Cristo (1). El primer rasgo con que dicho biógrafo delinea la figura del santo es que no anteponía lo temporal a lo espiritual, sino al contrario lo espiritual a lo temporal. De ahí provenía aquella piedad con que, madrugando con la primera luz, visitaba muchas iglesias para consagrar al celeste Dador de todo bien, con el rezo y la oración, las primicias del nuevo día antes de dedicarlo a laborío de la tierra. Repren-diéndoselo su amo, prevenido con las chismeras de otros labradores, suponiendo que el exceso de piedad se trocaba en mengua de la labranza, más el devoto trabajador, cuya segura conciencia triunfaba de sus émulos, después que hubo dado satisfacción de sí «no desistió—escribe Juan Diácono de su buena costumbre de visitar las iglesias, teniendo ante la vista aquellas palabras: *Buscad primero el reino de Dios y no os faltará lo necesario.*

Esta fué la pauta invariable con que gobernó su vida el humilde labriego. Mientras el espíritu vive aprisionado en esta carne mortal, que a cada hora se consume, preciso es renovarla con el diario sustento, defenderla de las incomodidades corporales y proveerla de los auxilios necesarios a su conservación. Por aquel que fué celebrado como *espejo de labradores y ejemplar de cortesanos* entendía bien que no es el espíritu esclavo del cuerpo sino señor, que el hombre no ha de cifrar, como estólido bruto, su felicidad en los goces del cuerpo, ni limitar a los reducidos términos de la vida terrestre su *final* destino. Nacido para la inmortalidad, peregrino del cielo, destinado a la bienaventuranza sobrenatural de la visión de Dios nunca puso el corazón en lo deleznable y transitorio; lo eterno llevó por entero sus aficiones; de lo temporal sólo admitió lo necesario para el uso.

Con estos sentimientos, ¿cómo había de impacientarse contra la humildad de su condición ni carcomerse de envidia contra los ricos? Antes

fué tan celoso de la justicia que en la ocasión en que su amo le reprendió, le hizo este ofrecimiento: «Si teméis que por venir yo tarde al trabajo se ha de disminuir vuestra cosecha, yo os resarciré las pérdidas de lo mío, a juicio de los vecinos.»

Volvió el Señor por su siervo fiel y a los ojos asombrados del engañado dueño mostró en los ángeles que araban, la providencia con que acudía a las labores del fervoroso labrador. Con que el dueño, desengañado y edificado, confió al devoto criado la absoluta administración de la alquería.

Del ferviente amor de Dios derivábase en San Isidro el encendido amor del prójimo. Una de las manifestaciones de este amor, alabada innumerables veces por el antiguo Testamento, canonizada por el Hijo de Dios en el Nuevo, celebrada con infinitos loores por las plumas y lenguas de los santos y doctores de la Iglesia católica, pero escarnecida por el insipiente orgullo del materialismo moderno, es la limosna. Poca hacienda tenía San Isidro y toda la libraba en sus pulgares. Pues con ser ello así, tan dadivoso era del fruto de sus sudores, que no medía con lo superfluo la obligación de socorrer al menesteroso, antes bien excedía en la liberalidad de lo necesario para sí. No podemos resistir al deseo de cortar en el florido verjel de su vida esta fragante rosa, no indigna de las *florechitas de San Francisco de Asís.*

«Isidro fué, según costumbre, hermano de una cofradía. Acostumbraban los cofrades a reunirse a comer juntos un día prefijado. Llegado éste, se juntaron los hermanos, pero Isidro, como antes tenía que visitar las iglesias, llegó cuando ya se había terminado la comida. A la puerta del recinto encontró unos pobres que esperaban las sobras y los introdujo consigo. Al ver esto, alguno de los cofrades le dijeron: «Pero varón de Dios, ¿a qué traes contigo esos pobres, si no hemos dejado más que tu ración?» A lo que replicó Isidro con paciencia: «Repartiremos lo que haya entre todos.» Entonces los que servían a la mesa fueron por la olla, a traerle la parte que se le había guardado, y la hallaron llena de carne. Espantados ante tal prodigio, callaron para publicarlo en su tiempo oportuno, y sirvieron alegres a Isidro y a los que el había introducido, y aún sobró para repartir a otros pobres, cumpliéndose

(1) V. RAZÓN Y FE, *San Isidro Labrador en la historia y en la literatura*, por el P. Z. García Villada, enero de 1922). Las citas de la biografía las tomaremos de este artículo.

la profecía. «A los que buscan a Dios no les faltará ningún bien» (*Salmo XXXIII. 11*).

¡Cuán regalado aroma de piedad exhala esta narración! Con él se embelesaba aquella generación para la que Juan Diácono escribió la vida del santo labrador. No se partía entonces al hombre en dos mitades; una el económico, otra el cristiano; una el público, otra el privado. La religión no era como traje, cuando no disfraz, que se viste a la entrada del templo y se arroja a la salida, sino que informaba como alma toda la vida y alentaba todas las empresas. Por esto refrenaba no solamente el egoísmo individual, sino también el colectivo, más cruel a veces que el individual. Así los gremios, nacidos generalmente de la cofradía, con ésta perseveraron íntimamente unidos, y en el siglo, de su esplendor, cuando más vivo imperaba el espíritu cristiano, equilibraban en iguales balanzas los derechos del consumidor con los del productor, sacrificando en los altares del interés común los egoísmos particulares del oficio. En el taller formaban aprendices, oficiales y maestros una familia profesional. La sociedad doméstica se completaba con la heril en que el criado era poco menos que hijo. En todas partes el orden y la jerarquía suavizada con la fraternidad cristiana, cuyo perenne manantial brotaba en el cielo para derramarse por el Espíritu Santo en los corazones de los fieles que vivían en la tierra.

\*\*\*

¿Dónde hallar ahora un rastro de esa divina caridad en el mundo agitado de los conflictos sociales modernos? ¿Dónde aquella estima de los bienes eternos con que el santo labrador ponía debajo de los pies los intereses temporales? ¿No es verdad que, si ricos y pobres, obreros y patronos, capitalistas y proletarios se embebiesen en su espíritu, cesaría, como por encanto, la perturbación social? ¿Qué hay en el fondo de la lucha entre contendientes que, o abominan del hombre cristiano, o llamándose cristianos sienten y obran como paganos, sino el afán inextinguible de poseer para gozar, el feroz egoísmo que odia de muerte al que mira como rival? Egoísmo en los de abajo que, apostemadas las entrañas con rabiosa envidia de los de arriba, forcejean por suplantarlos en la posesión de esas heces de la tierra que arrebolan los hombres con el color de bienes temporales; egoísmo en los de arriba, que de ellas no se hartan, encendidos en llamas de insaciable codicia; en todos un desapoderado anhelo de riquezas, honores y placeres como si no hubiera más bienaventuranza que la de esta vida fugaz, ni otro cielo que esta tierra, ni otro infierno que la pobreza.

De ahí la lucha desesperada con que, a modo de fieras, se disputan la presa que para todos no es bastante. Porque no les basta a los de abajo un mediano pasar para vivir en paz con su suerte antes bien, les abrasa el corazón ver a otros encumbrados a mayor altura, aunque los haya elevado, no la violencia o el fraude, sino el esfuerzo laborioso de su brazo. «¡Abajo, gritan, abajo! Todos hemos de ser iguales, todos hemos de poseer por igual y por igual disfrutar del banquete de la vida.» Al revés, tampoco les basta a los de arriba haber acumulado (sabe Dios de

qué manera) cuadales opulentos. «¿Se puede subir algo más?», parece que exclaman. «Pues ¡arriba, arriba, aunque para escalar la cumbre hayamos de despeñar en el precipicio a millares de infelices a quienes ni la fuerza ni la astucia igualó con nosotros!»

¡Derecho! ¡Justicia! Palabras santas que los adoradores del becerro de oro, grandes o chicos, profanan con los labios, cuando en realidad no reconocen otro derecho ni otra justicia que la astucia o la fuerza triunfantes.

Pues si en nuestros días ha de hallarse remedio a esos males, fuerza es volver al espíritu cristiano y a la sociedad cristiana. San Isidro Labrador señala con los ejemplos de su vida el camino de esa vuelta. Ricos y pobres, obreros y patronos, capitalistas y proletarios, volved los ojos a ese santo, empapaos en su espíritu y sosegadas las olas turbulentas, deshechos los nublados, ríenar en las ondas del mar en calma el sol naciente de la justicia, de la caridad y de la paz.

NARCISO NOGUER, S. J.

## DE NUESTRA OBRA

### ASAMBLEA DE LAS FEDERACIONES CATOLICO-AGRARIAS EN LUGO

El día 27 se ha celebrado en Lugo la 4.<sup>a</sup> Asamblea regional de las Federaciones gallegas de Sindicatos Agrícolas católicos.

Asistieron el tesorero de la C. N. C. A., presidente del Consejo de Administración del Banco Rural y de la F. C. A. de Santiago, D. Jacobo Varela de Limia; el vicepresidente de dicha Federación, D. José Díaz Varela y Losada; por la Federación mindontense de S. A. C., D. Antonio Maseda, presidente, D. José M.<sup>a</sup> Rego, tesorero, y el secretario D. Jorge G. Redondo; por la Federación de Monforte, como delegado, el secretario del Sindicato A. C. de Bóveda, don Gerardo Quiroga, y por la de Lugo D. Ramón Blanco, presidente accidental, D. José Pérez Rodríguez, D. José Tellado, vocal, y D. Julio P. de Guerra, secretario.

Actuó de presidente el Sr. Varela de Limia y de secretario el de la Federación de Lugo.

El señor presidente expuso el objeto de la reunión y el Sr. Maseda se refirió a las gestiones que realizó con los Bancos Rural y Agrícola Comercial desde la Asamblea de mayo último respecto a la exportación directa del ganado vacuno a las plazas consumidoras.

Seguidamente el Sr. Varela de Limia ofrece en nombre del Banco Rural facilitar la cantidad necesaria para el anticipo a los dueños de los ganados que los exporten por medio de las Federaciones gallegas, ofrecimiento que aceptan estas expresando su gratitud.

Los Sres. Maseda, Rego y Redondo hacen igual ofrecimiento en nombre de la Federación mindontense, siempre que sea necesario y dentro de la cantidad que a este objeto pueda dedicar, y en principio no pedir dinero alguno para los socios de sus Sindicatos que exporten ganado por

su mediación, ofertas que así mismo son aceptadas y agradecidas.

Se pasa a tratar de otros asuntos de vital interés para las Federaciones gallegas, adoptándose, entre otros acuerdos de carácter reservado, los siguientes:

1.º Adherirse entusiastamente a la Confederación Nacional Católico Agraria y afirmar la solidaridad entre todas las Federaciones gallegas.

2.º Las Federaciones agradeciendo los ofrecimientos de los Bancos Rurales y Agrícola Comercial y dispuestas a aceptarlos en el momento oportuno, deciden no obstante realizar los necesarios trabajos para la formación de un organismo adecuado, propio de todas las entidades agrarias gallegas y con capital «ad hoc» para la exportación del ganado, seguro del mismo, anticipo, etc., etc., y reunirse, una vez hechos los estudios preliminares, para adoptar los acuerdos conducentes a la implantación de dicho organismo.

3.º Entre tanto no se establezca dicho organismo la Federación de Lugo intensificará las expediciones de ganado de acuerdo con las demás Federaciones gallegas, facilitando un anticipo prudencial sobre el valor de las reses y estableciendo por su cuenta el seguro de éstas.

El representante de la Federación de Monforte ruega que, sin perjuicio del orden establecido, a ser posible, la próxima asamblea de Federaciones gallegas se celebre en aquella ciudad.

Los Sres. Blanco, Pérez Rodríguez, Tellado y Pérez de Guerra, en nombre de la Federación de Lugo, ofrecen sus oficinas para la instalación del organismo que haya de llevar a cabo la exportación del ganado, aceptándose y agradeciendo vivamente dicho ofrecimiento.

## CONSULTA DISCRETA

*Me ofrecen superfosfato 14/16, a 7 pesetas los 46 kilos*

*Me lo ofrecen de 18/20 a 16'90 los 100 kilos y a 8'45 los 50.*

*¿Cuál me resulta más económico?*

Está muy bien su pregunta, pero convendría que nos dijese si ese superfosfato tiene realmente la graduación que V. dice.

Si no la tiene, cualquier precio será caro.

Nosotros sabemos que en abonos minerales, cuando no vienen con garantía como la que obtiene la Federación, hay falsificaciones a troche y moche y se engaña a los labradores como chinos.

Pero demos de barato que el 14/16 es legítimo 14/16, e igualmente el 18/20; ¿quiere V. saber cuál le sale más barato a los precios que V. mismo indica?

Una cosa debe saber ante todo y es que lo que vale es la *materia fertilizante*; lo demás, sin el fertilizante, sobraría; y el fertilizante que en el superfosfato es el *ácido fosfórico*, se indica por

la graduación; si la graduación es 14/16, en 100 kilos de superfosfato tendrá V. 14 kilos de ácido fosfórico; y si es de 18/20, en 100 kilos de superfosfato hallará 18 de ácido fosfórico, por lo menos.

De aquí resulta que sabiendo a cómo le sale a uno el kilo de fertilizante en cada caso, se sabrá cuál sale, más barato y cuál más caro.

Aplique ahora al caso de su consulta. Tiene usted.

Coste de 46 kilos superfosfato 14/16, pesetas siete.

En esta proporción, 100 kilos de la misma graduación costarán 15'21.

Y como en esos 100 kilos la cantidad de fertilizante serán 14 kilos de ácido fosfórico, tenemos que dividir las 15'21 pesetas de coste entre 14, y 15'21: 14=1'08.

El kilo de fertilizante que de este abono podrá aprovechar la tierra, costará al labrador *una peseta y ocho céntimos y pico*.

Veamos lo que cuesta en el de 18/20.

Coste de 100 kilos de 18/20, 16'90.

Luego el kilo de ácido fosfórico saldrá en resumidas cuentas entre 93 y 94 céntimos, como se ve dividiendo 16'90 entre 18, así:

16'90: 18=0'93.

Las matemáticas dicen, pues, que en el superfosfato de 14/16, el kilo del verdadero fertilizante le costaría 1 peseta y 8 céntimos; en cambio en el de 18/20 le costaría 93 céntimos.

Como ve, hay una diferencia 15 céntimos en kilo, a favor del 18/20.

Esto en un saco de 100 kilos equivale a 0'15 por 18=2'70 pesetas.

Sin contar que con un saco de 100 kilos del 18/20, por ser abono más fuerte, se abona más tierra, que con el de cualquiera otra graduación.

Creemos que su consulta queda contestada. Si algo más necesita, mande.

## BANCO RURAL

(SUCURSAL DE BARCELONA)

*Información del mercado en la Lonja*

El lunes, 15 de julio del corriente año, estuvieron retraídos de la venta algunos tenedores de trigos nacionales, elevando otros los precios de demanda; pero dicha actitud no animó a la compra a estos fabricantes, por continuar encalmada la venta de harina y tener todos muchas existencias de dicho artículo, por lo tanto no se concertó ninguna operación en el mercado de aquel día. Posteriormente ha aumentado la oferta vendedora a los precios ofrecidos durante la semana anterior, efectuándose limitadas transacciones, a facturar, y al propio tiempo se han vendido unos wagones de la línea de Salamanca, disponibles, cediéndolos debajo del precio corriente para evitar gastos de almacenaje.

Hemos podido anotar las ventas siguientes: Arapiles y La Vallés (disponible, 40'50; Veguellina, 41'50; Zamora y Extremadura, 42; Cisneros, 42'50; Arévalo y Velayos, 43'50 y Huete,

44'50, todo pesetas  $\frac{1}{10}$  kgs. sobre wagón origen.

También ha estado encalmada la venta de trigos norteamericanos, pues los tenedores de trigo Manitoba 2, opción Davx, pretendían el precio de 62 pesetas, habiéndose practicado a última hora una sola operación a dicho precio y pago al contado.

Las cotizaciones de América del Norte, han sido esta semana las siguientes:

Hard Winter II, en julio, 5.36 ptas.; en agosto, 5.27; en septiembre, 5.30 y en octubre, 5.32.

Manitoba I Dominion, en julio, 6.07 ptas.; en agosto, 6.05; en septiembre, 5.81 y en octubre, 5.64.

Idem II id., en julio, 5.99 ptas.; en agosto, 5.97; en septiembre, 5.69 y en octubre, 5.52.

Idem III id., en julio, 5.53 ptas.; en agosto, 5.51; en septiembre, 5.25 y en octubre, 5.12.

Idem II, 3 opciones, en julio, 5.43 ptas.; en agosto, 5.41; en septiembre, 5.38 y en octubre, 5.27, todo dólares  $\frac{1}{10}$  kgs. caf. un puerto del Mediterráneo.

El sábado último se vendió el saldo del «Infanta Isabel de Borbón» 2 de julio, a 24  $\frac{1}{8}$  pesetas  $\frac{1}{10}$  kgs. caf., y el lunes otra parcela por el «Reina Victoria Eugenia», 2 agosto, a 23  $\frac{7}{8}$ , por cuyo valor se efectuaron posteriormente transacciones a 24  $\frac{5}{8}$ . Ayer sufrieron todos los precios del maíz importante alza, ofreciéndose el embarque agosto a 23  $\frac{7}{8}$  y a 23  $\frac{1}{4}$  en septiembre, cerrando el mercado muy firme. A más de las operaciones directas antes citadas, se ha reventado a 24'50 ptas. el «Infanta Isabel de Borbón», y disponible se ha practicado de 26'50 a 27'50 ptas.  $\frac{1}{10}$  kgs. sobre carro.

### SECCION DE MATADERO

*Nota de precios de las carnes de las reses que se sacrifican en los Mataderos públicos de Barcelona.*

Vacuno (Mayor) 1.º, a 2'80/2'90 ptas. el kilo.

Id. id. 2.º, a 2'60/2'70 ptas. el kilo.

Ternera, a 3'40/3'60 ptas. el kilo.

Lanar 1.º carneros, a 3'50/3'60 ptas. el kilo.

Id. ovejas, a 3'25/3'40 ptas. el kilo.

Cabrito 1.º, a 2,75 ptas. el kilo.

Id. 2.º, a 2'50 ptas. el kilo.

Cabrito, a 4'50 ptas. el kilo.

Cordero de 4 a 9 kgs., a 4 ptas. el kilo.

Id. tela, a 4'75 ptas. el kilo.

Cerdos (País), a 3'35/3'40 ptas. el kilo.

Id. (Valencianos), a 3'45 ptas. el kilo.

Id. (Extremeños), a 2'55 ptas. el kilo.

Id. (Mallorquines), a »» ptas. el kilo.

Observaciones: Bovino mercado abastecido, precios flojos; lanar, pocas existencias, precios firmes; cerdal pocas, precio sostenido.

Barcelona, 14 de julio de 1922.

## DE NUESTROS SINDICATOS

Del de Germade

### Fiesta social

Días pasados bajo la presidencia del cultísimo y celoso Alcalde de aquel Municipio, ex diputado provincial, D. Tomás Martínez Regueira, celebró su Junta general reglamentaria el floreciente Sindicato Agrícola Católico de Germade.

Abierta la sesión, a las tres de la tarde, se cantó por un bien ensayado coro de niños de ambos sexos el himno oficial de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Seguidamente, el Sr. Presidente presentó al orador, que más tarde habría de regalarnos con su elocuencia y amenísima charla, señaló el orden de la fiesta, haciendo muy acertadas consideraciones alusivas al acto que estaba celebrándose.

Por varios socios y niños de éstos se recitaron y leyeron preciosas poesías dedicadas a Jesús Sacramentado, a la Santísima Virgen María y a la Agricultura, que sirvieron de grato recreo a la numerosa concurrencia que llenaba, de bote en bote, el amplio salón de la planta baja de la Casa-Consistorial, siendo todos muy aplaudidos.

Por la Junta directiva se dió cuenta detallada de las gestiones practicadas por el Sindicato durante el anterior semestre, que fueron aprobadas por unanimidad, tomándose nota a continuación por la Directiva de las compras de abonos químicos sal y petróleo que desean hacer los socios.

Como digno coronamiento, puso término a tan simpático acto una notabilísima conferencia, que resultó un bellissimo canto al trabajo, al obrero, al campo y a la sindicación católica, pronunciada por el ilustre hijo de Villalba, D. Ramón Buide Laverde, Profesor de la Universidad de Santiago y colaborador de ACCION SOCIAL.

Vaya nuestra sincera enhorabuena para el dignísimo Presidente, Sr. Martínez, para la Junta directiva y socios del Sindicato Agrícola Católico de Germade, por la fecunda labor social, moral y económica que vienen realizando, muy conveniente para ellos mismos y para la sociedad.

## Avisos

Unto de cerdo en nuestro almacén de Ràbade, a 2'75 el kilo.

Tocino selecto, panchetas escogidas, en el mismo almacén, a 3 pesetas kilo.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de Diciembre de 1922.

D. U. M. L. de S. Julián de Mos.  
D. J. R. F. de Santiago.  
D. C. R. D. de Recemel (Ferrol).  
D. J. M.<sup>o</sup> T. de Ove (Ribadeo).  
D. M. R. P. de Mondoñedo.  
S. A. C. de Santa Cruz (Valle de Oro).  
S. A. C. de S. Pedro de Mor (Alfoz).

Abonaron su suscripción hasta 30 de junio de 1922.

D. J. O. V. de Valiño (Mondoñedo).  
S. A. C. de S. Julinn de Ouria.

Abonaron su suscripción hasta 1.<sup>o</sup> de marzo de 1923.

D. J. P. L. de S. Pedro de Buriz.  
D. E. R. F. de Piñeira Ribadeo.  
D. E. G. F. de Piñeira Ribadeo.  
D. J. M.<sup>o</sup> H. R. de Riotorto.

---

# AGRICULTORES

PARA

## GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

### Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

*Agente general para Galicia de la*

**Sociedad Anónima Cros, de Barcelona**

---

Régimen de la propiedad territorial  
en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

# ACCION SOCIAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

### Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

*Bañafes macizas.*

*Neumáticos Dunlop*

*STOCK Neumáticos Nacional*

Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

### LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasónigas  
MONDOÑEDO

#### GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lapidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balaustradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, vertederos,  
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA  
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

### Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-  
catos Agrícolas, para el suministro de ja-  
bones a sus socios, concediendo buenas  
facilidades para el pago.

USAD SIEMPRE  
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de  
JABONES  
Y LEJIAS  
**El Rayo**  
de PUELLES y  
NOVEGIL  
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

### Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa  
clientela sus servicios para la  
construcción de imágenes, altares,  
púlpitos, confesonarios, etc., etc.  
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente  
para la restauración de retablos y  
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser  
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos  
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo  
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

### Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDONEDO